AVISO DE REMATE

ELSUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

HACE SABER

Que mediante auto dictado el 12 de mayo de 2023, este Despacho fijó la hora de las 2:00 de la tarde del día 5 de julio del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta en el proceso Efectividad de la Garantía Real instaurado a través de apoderado judicial por BANCOLOMBIA S.A. hoy REINTEGRA NIT NO.830054239-0 contra YOVANI HUERTAS PERDOMO C.C. No.83.090.882, radicación 4100013103001-2023-00103-00

-Predio rural con las mejoras sobre él plantadas denominado "Lote No.2 La Floresta" ubicado en la vereda Piravante comprensión rural del municipio de Campoalegre Huila, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-155521 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $686.241.000. La base de la licitación es de $480.368.700 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $274.496.400

El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicadas en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para el ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Deberá allegarse copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link *JUZGADOS DEL CIRCUITO,* luego ingresa al link *JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO,* luego ingresa al link *HUILA, CAPITAL: NEIVA*, luego ingresa al link *JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA*, y finalmente al link *AVISOS A LA COMUNIDAD* y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El Secuestre designado en el presente asunto en la ingeniera LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, quien puede ser localizada en la calle 19 No. 46-80 casa 16 H de la ciudad de Neiva, teléfono celular No.3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com.

Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación.

Se emite este aviso para su publicación el día 24 de mayo de 2023.

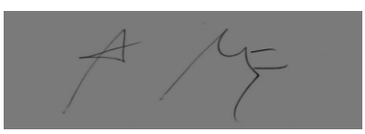

SIMON DIEB ALJURE LUGO
Srio Ad-Hoc

AVISO DE REMATE

ELSUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

HACE SABER

Que mediante auto dictado el 4 de mayo de 2023, este Despacho fijó la hora de las 9:00 de la mañana del día 5 de julio del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta en el proceso EJECUTIVO instaurado a través de apoderado judicial por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT No.860003020-1 contra AUGUSTO ARIAS CORDOBA C.C. No.12.137.214 y OLGA LUCIA BARON GOMEZ C.C. No.55.158.340, radicación 4100013103001-2023-00086-00

-Apartamento No.604 del edificio 1 del Condominio Residencial "Amaranto Club House" ubicado en la carrera 7 No. 56B-66 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-2315472 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $237.932.050. La base de la licitación es de $166.552.435 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $95.172.820.

-Garaje No.025 ubicado en el edificio No.2 del Condominio Residencial "Amaranto Club House" ubicado en la carrera 7 No. 56B-66 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-231772 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $18.000.624. La base de la licitación es de $12.600.436 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $7.200.249.

-Garaje No.203 ubicado en el edificio No.6 del Condominio Residencial "Amaranto Club House" ubicado en la carrera 7 No. 56B-66 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-232172 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $18.000.624. La base de la licitación es de $12.600.436 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $7.200.249.

-Deposito 1 604 ubicado en el edificio No.1 del Condominio Residencial "Amaranto Club House" ubicado en la carrera 7 No. 56B-66 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-231627 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $5.000.160. La base de la licitación es de $3.500.112 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $2.000.064.

El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicadas en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para el ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Deberá allegarse copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link *JUZGADOS DEL CIRCUITO,* luego ingresa al link *JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO,* luego

ingresa al link *HUILA, CAPITAL: NEIVA*, luego ingresa al link *JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA*, y finalmente al link *AVISOS A LA COMUNIDAD* y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El secuestre designado de los bienes identificados con los folios de matrícula inmobiliaria números 200-231772, 200-231547 y 200-231627 es el señor MANUEL BARRERA VARGAS, número teléfono celular 3138766637 y correo electrónico mabava56@hotmail.com.

El secuestre desinado del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.200-232172 es el señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, número teléfono celular 3164607547

Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link “consulta de procesos” y enseguida en el módulo “JUSTICIA XXI WEB” con el número de radicación.

Se emite este aviso para su publicación el día 24 de mayo de 2023.

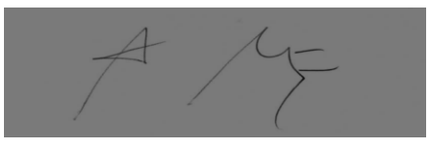

SIMON DIEB ALJURE LUGO
Srio Ad-Hoc

AVISO DE REMATE

ELSUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

HACE SABER

Que mediante auto dictado el 9 de mayo de 2023, este Despacho fijó la hora de las 2:00 de la tarde del día 5 de julio del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta en el proceso EJECUTIVO instaurado a través de apoderado judicial por el BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT No.890300279-4 contra FERRETERIA LA TERCERA LTDA NIT No.813006052-1, LUIS ERNESTO RAMIREZ FIERRO C.C. NO.12 .115.801 y MARIA GLADYS FIERRO DE RAMIREZ C.C. No.26.413.639, radicación 4100013103001-2023-00086-00

-Derecho de cuota (1/9) parte que ostenta la demandada MARIA GLADYS FIERRO DE RAMIREZ, sobre el bien inmueble consistente en el lote con casa sobre él construida ubicada en la carrera 4 No. 1-52 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 200-46371 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo del bien corresponde a la suma de $19.232.833. La base de la licitación es de $13.462.983 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $7.693.134.

-Derecho de cuota (1/9) parte que ostenta la demandada MARIA GLADYS FIERRO DE RAMIREZ, sobre el bien inmueble consistente en el lote con casa sobre él construida ubicada en la carrera 17 No. 28-03 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 200-91541 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva.

El avalúo de los bienes corresponde a la suma de $10.793.667. La base de la licitación es de $7.555.567 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $4.317.467.

El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicadas en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para el ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Deberá allegarse copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link *JUZGADOS DEL CIRCUITO,* luego ingresa al link *JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO,* luego ingresa al link *HUILA, CAPITAL: NEIVA*, luego ingresa al link *JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA*, y finalmente al link *AVISOS A LA COMUNIDAD* y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El Secuestre designado en el presente asunto en la ingeniera LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, quien puede ser localizada en la calle 19 No. 46-80 casa 16 H de la ciudad de Neiva, teléfono celular No.3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com.

Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link “consulta de procesos” y enseguida en el módulo “JUSTICIA XXI WEB” con el número de radicación.

Se emite este aviso para su publicación el día 24 de mayo de 2023.

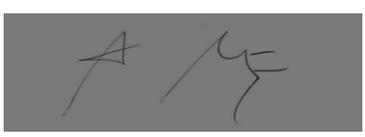

SIMON DIEB ALJURE LUGO
Srio Ad-Hoc